ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.D.E.118
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN DETECCIÓN TEMPRANA Y MANEJO INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 "**BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica:** Territorio Seguro que Integra; **Programa:** Salud pública, con el No. de Registro municipal 20240680010024 y **BPIN 2024680010024.**

El Valor total del proyecto es de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($3.337.180.820,01), y se entrega certificación para la vigencia 2024 por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($1.272.780.820,01). Fuentes de financiación:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.1905023.4817109.242.289	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Recursos Propios	$164.395.205,00
2.3.2.02.02.009.1905023.4831204.242.289	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Recursos Propios	$164.395.205,00
2.3.2.02.02.009.1905023.91122.242.289	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Recursos Propios	$328.790.410,00
TOTAL RECURSOS PROPIOS			**$657.580.820,00**
2.3.2.02.02.009.1905023.91122.165.209	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	SGP Salud	$615.200.000,01
TOTAL RECURSOS SGP			$615.200.000,01
TOTAL			**$1.272.780.820,01**

Proyecto registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 06 de agosto de 2024.

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Se expide a los 06 días del mes de agosto de 2024, a solicitud de la Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala, Secretario de Salud y Ambiente.

LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación

Proyectó/ Yeison Mantilla